CON TRES TIROS EN LA NUCA

UN TAXISTA GUIPUZCOANO HALLADO MUERTO EN LAS PROXIMIDADES DE VITORIA

Un cliente le pidió en Mondragón que le trasladara a Villarreal de Alava

Vitoria, 13. (De nuestro corresponsal.) Un taxista guipuzcoano, don Germán Aguirre Irasuegui, ha sido asesinado en la noche del domingo al lunes a quince kilómetros de Vitoria, junto a la villa de Villarreal, de Alava. Su muerte, con tres disparos en la nuca, ha sido instantánea.

Tres minutos después de la medianoche, ocho disparos alertaron a la población de Villarreal. La mayor parte de los vecinos pensaron inmediatamente que se trataba de una salva practicada por las fuerzas de la Guardia Civil, que en años anteriores cerraban así la jornada de la fiesta de su Patrona. Pero este año, por razón del luto decretado para dicha festividad en toda España, la Benemérita del cuartel de Villarreal no hizo los disparos de ordenanza. Y sus hombres se pusieron de inmediato a la tarea de descubrir el motivo de las detonaciones.

A menos de quinientos metros del cuartel, en plenos lagos artificiales de Alava, fue encontrado poco después, tumbado en el suelo, el cuerpo del taxista Germán Aguirre Irasuegui, quien horas antes —según nos han indicado desde la villa guipuzcoana de Mondragón—, sobre las ocho de la noche, había sido contratado por un supuesto enfermo para que le trasladara a la localidad de Villarreal. El camino en el que murió el taxista no tiene más salida que la del agua, por lo que se supone que su asesino le obligó por la fuerza a tomar dicha vía. El taxi, un Seat-132 de matrícula SS-5726-F y color rojo, estaba abandonado junto al cadáver, en la llamada «Península de Sabalain», zona muy frecuentada por los practicantes de deportes náuticos y en la que en los últimos años ha sido edificada una colonia de chalés.

Germán Aguirre contaba treinta y cinco años de edad, estaba casado y tenía dos hijos de diez y once años. Se desconocen las causas que pudieron motivar su muerte violenta, especulándose hoy en medios alaveses con todo tipo de teorías. Los más imaginativos piensan en un supuesto «ajuste de cuentas», aunque por el momento se desconoce en esta provincia de Alava, en la que ha encontrado la muerte, cuáles pueden haber sido las actuaciones del asesinado.

Lo que sí es cierto es que la Guardia Civil de la Comandancia de Vitoria y su provincia se encuentra trabajando con toda intensidad en este asunto, hasta el punto de que su propio teniente coronel jefe, don Antonio Tejero Molina, ha dirigido durante las horas de la última noche las investigaciones sobre el terreno. La Benemérita guarda un absoluto mutismo sobre el caso.

Como hemos indicado, los tres impactos en la nuca produjeron la muerte instantánea del taxista guipuzcoano. Esta mañana, las huellas de un gran charco de sangre indicaban el lugar exacto en el que fue descubierto el cadáver, hasta que unos golpes de azada, en vista de los muchos curiosos llegados, han borrado dichas huellas. La autoridad judicial ordenó el levantamiento del cadáver, y la Guardia Civil trasladó anoche mismo el taxi al cuartel de Villarreal.

Oficialmente, al menos hasta el momento en que transmitimos esta crónica, no se facilita información acerca de probables pistas que siguen las autoridades con objeto de descubrir al asesino del taxista. En Mondragón, alrededor de las cuatro de esta madrugada, los compañeros del fallecido han sido interrogados por si podían aportar datos sobre la personalidad del cliente que tomó el vehículo de Germán Aguirre, pidiéndole que le trasladará a Villarreal de Alava.—Alberto SUAREZ ALBA.

Don Germán Aguirre era natural de Vergara y vecino de Mondragón, donde desde hace ocho años trabajaba como taxista.

Los funerales de cuerpo presente por el alma del fallecido se celebraron a las ocho de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mondragón.

REQUISITORIA CONTRA TRES PRESUNTOS TERRORISTAS

El «Boletín Oficial del Estado» hace públicas requisitorias contra Angel Iturbe Abasolo, «Ikula» y «Etxezuri»; Pablo Marquiégui Ayestúy «Patri» y Antonio Unanúe Marcos «Andoni» y «Guerri».

Todos ellos, según la requisitoria, faltan de sus domicilios y se encuentran procesados por terrorismo y tenencia ilícita de armas. El plazo para comparecer ante el Juzgado Militar eventual número 3 de Bilbao es de diez días.

RECURSOS CONTRA SENTENCIAS DEL T. O. P.

Ante la Sala Segunda del Supremo se ha celebrado vista de los recursos interpuestos por Fernando Blanco Aneiros y Ricardo Aneiros Sixto contra la sentencia del Tribunal de Orden Público que les condenaba, como autores de un delito de asociación ilícita, a sendas penas de siete meses de prisión.

Según la sentencia recurrida, Ricardo y Fernando, residentes en El Ferrol del Caudillo, se integraron, en los primeros meses de 1972, en la organización llamada Comisiones Obreras, filial del denominado Partido Comunista de España, y que pretende, como éste, la mutación por la fuerza de la estructura estatal española.

Fernando y Ricardo —informa Cifra—, cumpliendo consignas recibidas, asistieron a diversas reuniones de programación de actividades, entre otras, las celebradas en los lugares ferrolanos conocidos por Chamorro, La Bandara, La Graña y Castillo de San Felipe. Obedeciendo, igualmente, órdenes de la organización, efectuaron labor de proselitismo y cotizaron periódicamente para la misma.

Ante la misma Sala se ha celebrado también la vista del recurso interpuesto por Manuel Domingo Delgado Echevarría contra sentencia del Tribunal de Orden Público que le condenaba, como autor de un delito de propaganda ilegal, a un año de prisión y multa de 10.000 pesetas.

Según la sentencia recurrida, en la plaza de Nuestra Señora de las Nieves, 2, cuarto izquierda, de Zaragoza, domicilio entonces de Manuel Domingo, el 7 de marzo de 1974, la Policía practicó registro, encontrando impresos y publicaciones de tendencia marxista-leninista destinada a su difusión.

CUATRO SACERDOTES DE LA VICARIA DE VALLECAS, DETENIDOS

Después de prestar declaración fueron puestos en libertad

Cuatro sacerdotes de la vicaría de Vallecas fueron puestos en libertad el domingo por la tarde, tras pasar unas veinticuatro horas en las dependencias de la Dirección General de Seguridad. Se trata —según informa Pyresa— de don José María Martín Hernández, párroco de San Timoteo; don Carlos Prieto Egido, coadjutor de Nuestra Señora de la Aurora; don Gregorio Romero Alonso, párroco de Belmonte del Tajo y arcipreste de Chinchón, y don Antonio Prieto Hernández, párroco de Orusco de Tajuña y Carabaña.

Según ha podido saber Pyresa en fuentes competentes de la vicaría de Vallecas, los citados sacerdotes fueron detenidos el sábado, día 11, por haber leído el domingo anterior la homilía de monseñor Alberto Iniesta. En la Dirección General de Seguridad se les tomó declaración, y más tarde fueron puestos en libertad.

CHALETS
TENEMOS TRES EN VENTA
- Uno excepcional, de inmejorable construcción, sobre soberbia parcela de 8.570 m2, con maravillosas vistas a la sierra y al valle del Jarama, 750 m2 construidos, gran piscina y pista de tenis. Chalet de guardeses aparte.
- Uno muy bueno, de 560 m2 construidos, sobre parcela de 1.909 m2.
- Uno esquina, de 203 m2, con piscina y magnífico jardín. 1.800 m2 de parcela.

Todavía queda alguna parcela
CIUDAD RESIDENCIAL
SANTO DOMINGO
Km. 28, Autopista de Madrid-Burgos
INFORMACION:
Francisco Silvela, 27 - Teléfono 401 89 69

¡¡¡POR UN DIA NO PIERDA UN AÑO!!!
INSTITUTO MATEMATICO
Hoy, martes, 14, último día de matrícula para
GRADUADO ESCOLAR
INSTITUTO MATEMATICO
Martín de Vargas, 17 (Metro Embajadores)
Teléfonos 228 52 49 y 228 27 69

ABC (Madrid) - 14/10/1975, Página 31
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se ofrezcan de acuerdo con las condiciones existentes.